

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : 22 de junio de 2010

**HORA** : 11,15 HORAS

**LUGAR** : SALA DE SESIONES

**PRESIDE** : SRA. MARIA ESPAÑA BARRA

**SECRETARIA** : ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
DE CONCEJO

**CONCEJALES ASISTENTES** : SRA. MARIA ESPAÑA BARRA  
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ  
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA  
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD  
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO  
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

**INVITADOS** : SR. JAIME ORTEGA MOLINA  
JEFE DE CONSERVACIÓN DE  
VIALIDAD MALLECO.

SR. WALDO BECERRA ERENSHUN  
JEFE UNIDAD TECNICA.

**ASISTENTES** : SRTA. PATRICIA NECUL PACHECO  
SRTA. CLARISA MUÑOZ QUEZADA

*Publicar [Firma]*

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien señores concejales, en ausencia del Sr. Alcalde, por el sólo ministerio de la Ley, a mi me corresponde presidir esta sesión extraordinaria, en la cual se invitó a representantes de Vialidad provincial. En el nombre de Dios se da por iniciada esta reunión siendo las 11,15 horas.

Nos encontramos en una situación incómoda, hay tres actas extraordinarias pendientes de aprobación: la N° 9, 11 y 12.

Consulto a los señores concejales, si se dan por leídas.

SR GUTIERREZ : consulta por acuerdo N° 47 y el acuerdo a SSAN, por remedios, según acuerdo N° 48.

SR.TA. SECRETARIA: El oficio se envió al Servicio de Salud, pero no hemos recibido respuesta aún.

SR.AREVALO: Esta reunión de hoy fue convocada por que vía.

SRA. MARIA ESPAÑA: Por acuerdo de concejo.

SR.AREVALO: No.

SRA. MARIA ESPAÑA: La señora Noelia entregó la citación acá.

SR.AREVALO: Yo no recuerdo.

SRA. MARIA ESPAÑA: Se aclaró en la tarde.

SR.TA.SECRETARIA: No fue un acuerdo propiamente tal, si no que fue una aclaratoria que Ud., realizó en la tarde, respecto de un acuerdo que no pudo cumplirse durante la mañana, porque los funcionarios de Vialidad vendrían al municipio.-

SR.TA. ANA : Solicita un receso por 5 minutos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Terminado el receso, continuamos con la reunión, ofrezco la palabra

SR. AREVALO: Había hecho una consulta al respecto de la reunión extraordinaria.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Se deja válida o se invalida esta reunión?.

SR. PADILLA: En alguna parte del reglamento dice que se puede citar hasta por teléfono.

SR. AREVALO: ¿El acuerdo de la tabla, que señala?.

SR.TA. SECRETARIA: No hay acuerdo sobre el tema de Prodesal, estuvo la voluntad.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pero en el acta debe haber quedado la intervención de nosotros, para poder hacer la reunión extraordinaria, y a raíz de esto hay una situación. Sería conveniente llamar a votación Srta. Ana.

SR.TA. SECRETARIA : Si, creo que es conveniente, el día de la reunión dice usted: "habría que revocar el acuerdo de ir a Vialidad, porque los funcionarios vendrán a este concejo", yo hago una aclaración y digo es necesario indicarlo para dejar sin efecto el acuerdo de la mañana e incorporar además el compromiso de Prodesal y en ese momento se les entrega la convocatoria para esta reunión, pero no hay un acuerdo al respecto ni una votación sobre eso, y después siguen hablando el tema del camión.

SR. PADILLA: ¿Que solución le damos?.

SRA. MARIA ESPAÑA: Consulta a la Secretaria de concejo y jefe de control, que nos diga que se puede hacer.

SRTA. SECRETARIA: La verdad el reglamento permite que los concejales llamen a reunión extraordinaria, habiendo acuerdo de un tercio de los concejales, lamentablemente faltó el acuerdo, estaba la voluntad y en base a esta, se hizo la citación, pero el acuerdo faltó, así es que podrían tomar ahora una decisión.

SRA. MARIA ESPAÑA: Ofrezco la palabra que se puede hacer.

SR. PADILLA: Si lo permite la Ley, no hay ningún problema, para hacer una reunión extraordinaria que tiene que ser por acuerdo del concejo, o por acuerdo de dos concejales.

SR. GUTIERREZ: Se hace un documento citando esto, para salir del paso, para no perder la reunión.

SR. PADILLA: Hay que tomar un acuerdo, lo de Prodesal, porque ahí implica dinero o de lo contrario, tendríamos que dejarlo afuera.

SR. SANDOVAL: El problema es que no está el alcalde y no sabemos si están disponibles esos dineros o no. Mi opinión es que validemos la reunión ya que se comprometieron los funcionarios de Vialidad a estar presente.

SRTA. SECRETARIA: Un acuerdo sería conveniente, en el que todos coincidan.

SRA. MARIA ESPAÑA: Vamos a tomar un acuerdo en votación.

SR. PADILLA: Vamos a tomar los dos juntos, lo otro es una invitación, el tema es lo de Prodesal es más delicado.

SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta, yo creo que aquí hay que tomar un acuerdo, un consenso, de que si en reuniones extraordinarias u ordinaria hay platas de por medio y no está el Alcalde no vamos a poder votarlas, así nos están diciendo ustedes. Si no esta presente él, que ve los recursos vamos a seguir entrapando a la institución, por que el Alcalde no está y los concejales no podemos hacer nada.

SRA. MARIA ESPAÑA : Yo lamento sinceramente, donde en este tema se involucran profesionales y quienes hace dos meses se encuentran sin sueldo, hoy día llega una carta, donde solicita: *“modificar el acuerdo del convenio Proder – Prodesal y municipalidad para el Programa de Desarrollo Local Prodesal, temporada 2010-2011, por un monto de \$6.281.847, equivalente a un 10% del aporte que entrega INDAP, a dicho convenio, donde dice: lamentablemente, nos hemos encontrado con que los recursos presupuestarios vigentes y disponibles alcanzan a la cifra de \$4.680.000; los cuales para la presente temporada son insuficientes, por lo que resulta necesario solicitar el compromiso de aporte del municipio, junto al honorable concejo municipal, a fin de comprometer un aporte adicional por la suma de \$1.601.847, en dinero efectivo, recursos que deberán ser destinados íntegramente al déficit que se nos ha presentado, durante la presente temporada, para la adquisición de fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros, que deberá ser anexado al futuro aporte municipal, correspondiente a la temporada 2011-2012, según convenio vigente”*. (Sra. Maria España Solicita textualmente que quede lo de Prodesal)

SRTA. SECRETARIA: Sra. María España, disculpe para continuar podríamos tomar el acuerdo para validar esta reunión.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Cómo quedaría el acuerdo?.

SRTA. SECRETARIA: Se toma la votación, a fin de validar esta reunión extraordinaria, donde se abordarán los temas: Invitación a funcionarios de Vialidad y Ord. 635 de Prodesal..

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

**Se aprueba por unanimidad validar esta reunión extraordinaria, correspondiente a la N° 14, donde se abordaran los temas invitación a funcionario de vialidad y análisis el Ord. N° 635 de Prodesal.**

SRA MARIA ESPAÑA Bien señores concejales, estábamos viendo las objeciones del acta N° 9.

SR. PADILLA: Presidenta, ¿porqué no le damos el término al tema de Prodesal, sino para qué vamos a tener a la señora acá?.

SRA. MARIA ESPAÑA: Podríamos invertir, los temas, ya que no llega vialidad, tenemos análisis y votación del Ordinario N° 635.

Primeramente, ¿objeciones al acta N° 9?

SRA. SECRETARIA: Las objeciones estaban listas, tomo la votación

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

**Se Aprueba por unanimidad el Acta Extraordinaria N° 9.**

SRA. MARIA ESPAÑA: Continuamos con el Acta N° 11.

SRA. MARIA ESPAÑA: Consulta a los señores concejales si se da lectura al Acta N° 11, o se da por leída. Se da por leída.

SRA. MARIA ESPAÑA: Objeciones al Acta N° 11.

SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta en la página 7, una palabrita corregir donde dice me quedó una gran “**duda**”, eso sería por mi parte.

SRA. MARIA ESPAÑA: Alguna otro objeción señores concejales. No hay.

SRTA. SECRETARIA: Tomo la votación para el acta N° 11.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

**Se Aprueba por unanimidad Acta Extraordinaria N° 11 con la corrección realizada por el concejal Gutiérrez.**

SRA. MARIA ESPAÑA: Objeciones al Acta N° 12 señores concejales  
Si no hay objeciones, se tomaría la votación.

SRTA. SECRETARIA: Se toma la votación, para el acta extraordinaria N° 12

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

**Se aprueba por unanimidad Acta Extraordinaria N° 12.**

SRA. MARIA ESPAÑA : Bien, aprobada las tres actas, y continuando con la tabla, mientras llega el representante de Vialidad y como no ha llegado, pero confirmó su asistencia telefónicamente, no se, ¿qué les parece a ustedes ver y analizar el Ord. N° 635, sobre el convenio Prodesal?.

SR. AREVALO: Sra. Presidenta con respecto al ordinario, primero quiero señalar de que, es valida la reunión de acuerdo a lo que tomemos hoy día, ojala no nos digan otra cosa, lo que logro entender yo, es que están solicitando recursos del presupuesto del 2011, estaríamos aprobando este \$1.601.847, que estaría faltando para los \$.6.000.000, eso es lo que logro entender al termino del documento, en el fondo es un compromiso que nosotros estamos tomando para el próximo año.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pero para el año 2011-2012.

SR. AREVALO: En vez de dejar \$ 6.000.000, vamos a tener que dejar \$7.601.847, eso es lo que entiendo.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, yo no se para que están solicitando, si esa cuenta tiene \$.8.000.000 y tanto y la subdivisión que hace nos va salir como por el sub ítem, la división que hicieron entre Proder - Prodesal, después hacen una aclaratoria que se da dentro del presupuesto.

SR. PADILLA: Por qué, los funcionarios se encuentran sin sueldo.

SRA. MARIA ESPAÑA: Justamente lo que iba a consultar, cuál es el motivo por el que uds. se encuentran sin sueldo.

SRA. PATRICIA NECUL: Nosotros partimos nuestra temporada en mayo, hasta el 30 de abril del año siguiente, por eso que se genera esta situación irregular una parte de dinero se ocupa de aquí a diciembre y la próxima de enero a abril del próximo año. Cada mayo el INDAP genera el convenio entre el municipio y ellos, ahora ese convenio exige el aporte del 10% del municipio para ser firmado, mientras no se firme ese convenio los dineros no estarán disponibles.

SR. PADILLA: ¿Y qué aprobamos en mayo?

SRA. MARIA ESPAÑA: Señores concejales aquí, hay un certificado N° 158 , que es de la directora del Depto. de Finanzas, dice que el aporte Prodesal año 2010, esta considerado en el Ítem 22-04-006, para insecticidas, fungicidas y otros , según clasificador Presupuestario Decreto 854 (29-09-2004) del Ministerio de hacienda, por la suma de \$4.680.000.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidente, pero el problema es el siguiente, en el presupuesto en la cuenta es de \$.8.000.000. y tanto y la subdivisión es una cosa interna, no es que se

hayan aprobado los \$4.000.000 para Prodesal ni tres millones y tanto para Proder, lo que corresponde aquí al Depto. de Finanzas haber hecho el documento por los 6 millones y tanto y después haber pedido suplementar esa cuenta, por que a la fecha no se han gastado esas platas.

SR. AREVALO: De acuerdo al balance presupuestario, al 30 de marzo no hay un peso gastado.

SRA. MARIA ESPAÑA: De acuerdo a los certificados extendidos por la Jefe de finanzas Srta. Silvia Pailahueque, se solicita la presencia de la referida. Señores concejales, se informa que la Srta. Silvia no se encuentra.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta el documento enviado por el Sr. Alcalde, esta avalado por el Sr. DIDECO, por el Sr. Administrador, considerando que el Administrador se encuentra acá, el podría sacarnos de las dudas.

SRA. MARIA ESPAÑA: Nosotros el 12 de mayo aprobamos y con fecha 14 del mismo mes, la Srta. Silvia Jefe de Finanzas extiende el certificado N° 198.

SRA. MARIA ESPAÑA: Me permiten un segundo señores concejales, nosotros habíamos revertido la tabla, puesto que teníamos la presencia de los profesionales de Prodesal. Lamentablemente no se encuentra la Jefe de finanzas y esto apura la causa, ya que no podemos tener estos profesionales sin más de dos meses sin sueldo.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta yo hice una propuesta, como está el Sr. Administrador y es él quien nos puede aclarar esta situación.

SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta yo quiero fotocopias de los dos Certificados extendidos por la Dirección de Administración y finanzas.

SRA. MARIA ESPAÑA : Sr. Administrador hay una moción del concejal Sandoval, ya que no está la Jefe de finanzas, yo creo que usted poco nos puede aportar en ese sentido, pero de todas maneras se le da el pase al Sr. Sandoval que pidió su presencia acá.

SR. SANDOVAL: Se trata del Ord. N° 635, con respecto a la solicitud del Sr. Alcalde en lo cual solicita aprobar un aporte adicional de \$1.601.847, esto no correspondería, ya que hay dinero y esa es la duda para aprobar o rechazar.

SR. REYES: Yo tengo entendido, si es cierto la cifra el monto no lo manejo con exactitud, pero se que aquí se produjo año cierre del funcionamiento de los módulos de Prodesal, por que esos años de cierre no tienen relación con lo presupuestario municipal y esa es la única dificultad técnica, los montos que hoy tenemos establecidos que nos solicita INDAP, dice relación con el período 2008- 2012, que tenemos que comprometerlos porque el año de cierre traspasa la acción presupuestaria municipal y ese es el compromiso que nosotros en el presupuesto del 2011 consideraremos . Los dineros que ustedes aprobaron, es el que ustedes conocen, por los módulos que se están operando en la comuna, efectivamente están, porque ellos necesitan el compromiso para el 2011, que es un compromiso que nosotros tenemos que ponerlo en la preparación del presupuesto municipal., no se olviden que hay dos módulos mas.

SR. PADILLA: Eso no es problema nuestro, es resorte de ustedes tomar las precauciones; es culpa de ustedes, que no hicieron las cosas bien hechas, porque nosotros le aprobamos \$6.281.847.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, aquí se presenta un déficit que no está claro.

SRA. MARIA ESPAÑA: Y ese es el déficit que queremos aclarar, con la jefe de finanzas, lamentablemente lo que nos falta aquí señores concejales es la presencia del Alcalde,

porque si el nos envía una carta, solicitando modificar un acuerdo sobre convenio Proder Prodesal, el debería estar aquí presente, para proponernos soluciones al concejo, porque nosotros somos concejales, no somos el Alcalde.

SR. AREVALO: Sra. Presidenta yo encuentro válida la interpretación que hace el Administrador con respecto al tratamiento que se le dan a los recursos, en cuanto al presupuesto municipal, bueno a nosotros no se nos esta pidiendo plata, sino que un compromiso con respecto a las platas 2010 – 2011.

SR. SOUGARET: Sra. Presidenta una consulta cortita, ¿cuándo se sabia que los aportes INDAP 2010- 2011, eran esos?, ¿eso se supo ahora o se supo el año pasado?, entonces lo que esta diciendo el administrador de que no tenían la información, por último deberían haberla sacado del presupuesto del año pasado.

SR. REYES: Lo que pasa que nosotros efectivamente nunca tuvimos la confirmación de los módulos que se iban a implementar.

SR. SOUGARRET: Aquí no están incluidos los nuevos módulos, son los que ya existían.

SR. PADILLA: Sra. Presidenta a mi me queda la gran duda lo de los dos certificados, porque uno el doce aparece con seis millones y el catorce aparece con cuatro millones.

SRA. MARIA ESPAÑA: El certificado N° 51 está aprobado, el 12 de mayo del 2010 está firmado por la Srta. Ana Huenchulaf, secretaria del concejo, quien está certificando la aprobación, después el certificado N° 48, habla de \$ 4.680.000.

SRTA. SECRETARIA: Esos certificados, lo que señalan básicamente es que el concejo tomó un acuerdo en relación a la presentación que hizo acá el Sr. Lazcano, el concejo estuvo de acuerdo en las cifras, el explicó en qué consistía cada gasto y eso en el fondo correspondía al monto, ellos estimaban pertinentes qué necesitaban para el convenio, pero posteriormente cuando INDAP solicita el certificado financiero, la Srta. Silvia emite un certificado con un monto inferior, en relación al presupuesto para el año 2010 y esa diferencia es la que ahora INDAP quiere solucionar. Hace unos días, cuando me correspondió asumir la subrogancia del Sr. Alcalde, vino el Sr. Representante de INDAP, le explique la situación que se había generado y señalaba de que ellos les bastaba un compromiso de la municipalidad y también del concejo para aportar en el primer trimestre del próximo año la diferencia del aporte, entendiéndose que el concejo es el que aprueba el presupuesto para cada año; justo los recursos que se tengan que aprobar para el funcionamiento de este convenio temporada 2011-2012, sería para continuar el proceso 2010-2011.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, sería posible que trajeran el presupuesto del año 2009, para hacer una comparación en las cantidades.

SRA. MARIA ESPAÑA: Hay una moción que está pidiendo el concejal Gutiérrez de votar inmediatamente.

SR. GUTIERREZ: Nosotros aprobamos esos recursos, si se extendió el Certificado con menos plata ya no es culpa de nosotros, es un tema que está zanjado, yo al menos lo voy a rechazar por ese motivo, aquí se burlo el acuerdo del concejo.

SRA. MARIA ESPAÑA: Señores concejales, ¿tomamos la votación?, pero antes quiero hacerle una consulta a la funcionaria de Prodesal: ¿hasta cuando tienen plazo ustedes?.

SRA. PATRICIA: El Jefe de área de INDAP, vino a conversar con el Sr. Alcalde, porque a él también le afecta este retraso, de hecho el Director Regional, viendo que el dinero está

depositado en el área de Collipulli y no se ha traspasado al municipio, a ellos también los están presionando.

SRTA. SECRETARIA: Tomo la votación del Ord. N° 635, sobre compromiso de mayores aportes al convenio Indap Prodesal:

SR. SANDOVAL: Rechazo, por la discordancia que existe entre el certificado que emitió el concejo v/s el documento que emitió la Directora de Finanzas.

SR. PADILLA: Rechazo

SR. SOUGARRET: Rechazo

SR. VICTOR GUTIERREZ: Rechazo

SR. AREVALO: Rechazo

SRA. PRESIDENTE: Rechazo.

**Se rechaza por unanimidad la solicitud del Ord. N° 635, de aumento de recursos para convenio Indap-Prodesal**

SRA. MARIA ESPAÑA: Las cosas no se están haciendo bien y no se tomaron las precauciones respectivas, más aún habiendo nosotros aprobado el certificado N° 51 y se burló el acuerdo del concejo.

### **INVITACIÓN FUNCIONARIOS DE VIALIDAD PROVINCIAL**

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien señores concejales, continuando con la reunión, tenemos la presencia de los señores de vialidad, me gustaría que se presentaran, para poder dirigirnos a ustedes.

(Se incorporan a la reunión Señores de vialidad)

SR. ORTEGA: Buenos días, mi nombre es Jaime Ortega, soy jefe de conservación de Vialidad de Malleco, no pudimos asistir a invitación realizada por el concejo la fecha anterior, pero estamos hoy acá. Yo soy jefe de la unida técnica y lamento no haber podido asistir a la invitación anterior.

SRA. MARIA ESPAÑA: Es muy importante su presencia, debido a la problemática que hay; soy la presidenta del concejo subrogante, como la ley lo indica cuando no se encuentra el Alcalde, presido esta reunión y mi nombre es María España.

Señores concejales, doy la palabra si se van a dirigir a Don Jaime Ortega o a Don Waldo Becerra.

SR. GUTIERREZ: Yo quisiera saber ¿quién es el Director Administrativo o está en trámite todavía?.

SR. ORTEGA: El Director Provincial es Don Patricio Herrera, Ingeniero Civil.

SR. GUTIERREZ: Bueno, cuando se les invitó a participar de esta reunión, no se si ustedes estuvieron en una reunión con los dirigentes, a mi personalmente se me informó de unos desencuentros, entre la empresa Forestal y Vialidad en el tema de los caminos.

SR. ORTEGA: Citó la empresa a cargo de la conservación global.

SR. GUTIERREZ : Yo creo que ningún concejal fue invitado, en qué consistía esto, se lo dije a los señores de la forestal el otro día, nosotros en el caso de Pailahueque, Pidima y Ercilla, tenemos muchos camiones que atraviesan caminos que son urbanos y también que son parte de la global que son rurales, de tal manera que hoy día hay un desencuentro. Por ejemplo, para serlo mas grafico en Pailahueque pasado la línea, camino a La Montaña nosotros tenemos poblaciones, bastante gente que transita por ahí y resulta que esa es parte la global y hacia dentro de Pailahueque tuición de la municipalidad y del SERVIU y las empresas forestales dicen que ellos arreglarían este tramo que son entre 300 a 500

metros, pero que ustedes estaban esperando que saliera toda la producción de la empresa forestal, cosa para la cual van a pasar dos a tres años; en resumen los que tenemos que sufrir las consecuencias somos nosotros, a la par había un sistema de sub contrato de la global, se suponía que hacen el trabajo, yo he estado viendo el monitoreo desde enero y prácticamente ninguna máquina ha trabajado mas que la de la forestal. Eso quiero saber, ¿cómo funciona y qué trabas hay para que las forestales puedan intervenir?, el ofrecimiento por parte de ellos está.

SRA. MARIA ESPAÑA: Hay una serie de consultas, conjuntamente con mi colega, estoy intranquila por la apacibilidad que se le ha dado a los accesos de los caminos sobre todo la entrada de acceso a Pidima. Nosotros en el año 2006, yo también era concejala en ese periodo y se priorizó el acceso a Los Sauces por Santa Catalina, porque se le adjudicó el proyecto listo y que iba a tener un acceso asfáltico y hasta la hora no se ha hecho absolutamente nada, aún teniendo la disponibilidad de la Forestal Arauco y Mininco, la intranquilidad de los vecinos teniendo un solo acceso, los cuales corresponden a un tramo que no es más de tres kilómetros. Es tremendo, porque usted conoce los caminos, que cuando la forestal nos dice: “nosotros no podemos meternos a un camino que es de Vialidad” y en cierto aspecto tienen mucha razón, “pero si tenemos la disposición de poder aportar y arreglar ese camino”, pero también están ustedes como Vialidad, como obras públicas, SERVIU.

Se nos había hablado que hay un proyecto de alcantarillado para Pidima, pero ese todavía no esta, ¿cuánto se demoró en Pailahueque? ¡un período, otro período!, hoy día casi es una realidad, nosotros en Pidima no podemos esperar, yo no se si usted conoce el camino, yo viajo todos los días y hay muchos hoyos es tremendo, nosotros les explicábamos a las forestales de que los camiones destruyen, tiempo atrás nos tomamos el camino, pasan y pasan camiones día y noche y no hay respeto, hoy día no transitamos en carreta, somos seres humanos y hay un sin número de vehículos que transitan.

SR. SOUGARRET: Yo transito bastante por caminos rurales y me he dado cuenta que la moto niveladora pasa una vez al mes y cada tres meses y de repente pasan dos veces en el mes, no se si tendrán un calendario cada cierto tiempo, lo otro es el roce, porque en el sector que yo trabajo, el año pasado rozaron y este año lo vuelven a hacer, este es el camino a La Montaña, el mismo caso del camino a Alaska. También se dijo que ésta semana se iba a cambiar el rodado del puente Tricauco y sigue en las mismas condiciones.

SR. ORTEGA: Lo principal acá es explicar lo de la reunión que se hizo acá, el Inspector Fiscal, sobre el contrato global Malleco central, hace semanas atrás, esa reunión era importantísima hubiese respondido varias inquietudes a los señores concejales; la forma cómo funcionan las globales, como también Vialidad. Hoy día tenemos un tema a favor, el de los inspectores fiscales, estos son visibles, ellos están haciendo reuniones mensuales en las diferentes comunas donde están estas globales y esta reunión se hizo en Ercilla, porque casi 200 kilómetros están dentro de esta comuna, corresponde al 60%. Hubiese sido importante que estuviera presente todo el concejo, no se porqué no lo invitaron, estuvo la comunidad y el Sr. Alcalde, lamentablemente no habían muchas personas de las comunidades, estaban los representante de Temucucui y de Requien Pillán.

Yo voy a tratar de explicarle como funcionan las globales acá en Ercilla: tenemos el 90 % aproximado de los caminos de Ercilla en contrato con la global, los que no están en el contrato Malleco central, están en el contrato global Malleco, que es uno de los principales de las globales y en el caso del camino Pidima Los Sauces por Santa Catalina, y el 10% de los caminos están a cargo de Vialidad provincial que somos nosotros, la administración directa con nuestros propios recursos, tenemos un plan anual y maquinarias en algunos puntos de la provincia, también está la modalidad de los contratos globales, de estos dos están en la comuna de Ercilla, está la modalidad de los contratos de los caminos tradicionales, que son cuando las municipalidades intervienen y van priorizando ciertos caminos, tenemos una cuarta modalidad que tiene que ver con las comunas que tienen comunidades indígenas.

Con respecto a la información de la reunión que tuvieron acá en Ercilla se la pueden solicitar al Inspector Fiscal, ya que es una información pública.

Respondiendo a la consulta sobre el camino Pailahueque la montaña, mucho tránsito de camiones, cosechas forestales, efectivamente hay cosechas que están en ejecución, tal como se dice acá, las empresas no le hacen el quite a colaborar, las forestales tienen programas de buena vecindad, donde tienen montos anuales que gastar en este tipo de caminos y hay que aprovecharlas.

SR. REYES: Pide la palabra a la Sra. Presidenta, y dice que el tiene antecedentes sobre lo mismo y vale la pena que el concejo los conozca, dos cosas: la reunión que se realizó la semana ante pasada, por el tema de la global, aquí tengo la lista de todos los dirigentes de toda la comuna que asistieron, con respecto a la global yo he tenido bastante dificultad de comunicación con ellos. Desde que asumió nuestro presidente hemos tenido una coordinación más certera de muchas situaciones, ayer tuvimos una reunión con la global y el inspector fiscal, para ver el tema de Temucucui que no había sido atendido por muchos años, pero yo quiero plantearle dos situaciones puntuales, yo tengo acá un documento que contiene el trabajo de la global, el cual tiene que hacerse durante estos dos años; esta fotocopia yo me la conseguí por una vía que no es la más sana, realicé una acción indebida, porque tuve que sacarla a escondidas de un escritorio, sacarle fotocopia y devolverla de donde la saqué, esto lo hice el año pasado en una reunión que se me invitó a participar a todas las comunas cuando se estaba adjudicado el tema de la global, en esa reunión yo hice hincapié en la necesidad de que llegara información, la que hasta el día de hoy nunca llegó, con esto de los caminos que se están interviniendo y lo que tiene que hacerse. Hay más de 15 oficios que ha realizado este municipio a Vialidad y que usted los puede ver, de un acopio que sigue estando acá que tiene material y que no han sido repartidos y eso ustedes lo saben, lo hablamos con el Director Regional, lo hablamos con el SEREMI, el año pasado, yo hoy día encuentro una buena disposición y me alegra profundamente, porque de hoy día para adelante podemos trabajar en serio, porque el año pasado fue muy difícil trabajar con ustedes por la poca comunicación, porque los teléfonos no los contestaban, los correos no los contestaban y hoy día hay otra voluntad.

SRA. MARIA ESPAÑA: Lamentablemente no se nos invitó al concejo a la reunión y debido a eso, es que los funcionarios de Vialidad se les invito, discúlpeme Don Boris, usted tiene que convocar al concejo, somos nosotros los actores principales en esta comuna, entonces, ¿porqué hay una descoordinación tan grande o porqué temen tanto invitar al concejo?, se les olvida el día del padre el día de la madre, cuando vino el Gobernador tampoco se nos invitó, y somos nosotros que teníamos que firmar un convenio, entonces ¿de qué estamos hablando?.

SR. REYES: Tengo entendido que se les invitó a ustedes.

SR. ORTEGA: Da respuestas a diferentes consultas planteadas sobre información de las globales, las cuales son públicas y que a partir de hoy o de este año nunca más le va a tocar conseguir la documentación al Sr. Administrador de esa manera, con ese riesgo, por que si usted la solicita por la vía formal, la va a obtener a través de nosotros: Vialidad.

- Respecto al material que está en Chocombe, ya fue ocupado casi todo en dos caminos, acceso posta Tricauco y en Pailahueque, camino Victoria por la estrella. Para serle sincero, en Ercilla hay que andar buscando caminos, ya que casi todos están en la conservación global, ésta modalidad le asegura un monto de ahí vienen la fiscalización, todos somos fiscalizadores para que las cosas salgan bien.

- Acceso Pidima, el año 2006 se priorizó la pavimentación, pero tengo la misma respuesta que tienen ustedes.

- Pavimento asfáltico en Pidima, había disponibilidad de las forestal como dice acá de la Mininco y de Arauco, hoy día están haciendo un by pass, lo esta haciendo la forestal Mininco, para que los camiones se puedan desplazar. Se continúa a modo de conversación dándole explicaciones a lo planteado anteriormente por los señores concejales.

SR. AREVALO: ¿La global en este momento, en Ercilla cuántos kilómetros tiene contemplado?

SR. ORTEGA: Ciento noventa y tantos, por eso dije delante casi 200 en la global Malleco central, mas 22 kms, me parece que están en la global Malleco, que corresponde a los caminos Pidima Los Sauces por Santa Catalina.

SRA. MARIA ESPAÑA: Una consulta, dentro de los kilómetros con la global, como esta el camino cuesta malleco.

SR. ORTEGA: Esos caminos están dentro de este mismo circuito global, menos Loncomahuida, porque corresponde a Collipulli, en la reunión que estuvimos días atrás con la global se habló del camino a Los Lolocos que estaba con una carpeta muy débil, se tomó para tratar de afirmar, hacer un bacheo y el camino Requien Pillán le falta roce, Agua Buena .

SRA. MARIA ESPAÑA: Tenemos el camino Limpeo, también por la cuesta Malleco, ellos han manifestado en varias ocasiones que el camino está en pésimas condiciones.

SR. ORTEGA : Bueno ese camino, entró en la conservación global y está definida originalmente como lo dice la palabra “conservar”, una parte de un estándar definido de un camino y a partir de ahí se encargan estos contratos de conservarlo, pero la realidad de esta comuna es empezar haciéndolos y después conservarlos, o sea, los presupuestos de las globales son más altos y en el caso de Limpeo, creo que falta la consolidación y tienen que pasar unas dos etapas para que los caminos estén mas parejos.

SRA. MARIA ESPAÑA : Me quiero referir al programa de desarrollo indígena como usted mencionó que nosotros podíamos ayudar, tenemos harto recorrido, somos concejales de terreno y en mi caso, transito bastante por mi comuna y por eso voy a tomar muy en serio su propuesta, en tomar en cuenta caminos vecinales como Ancapi Ñancucho, donde hay una escuela y el camino está en pésimas condiciones.

SR. ORTEGA: Para nosotros los caminos son públicos o privados, eso dice nuestra Ley interna, los caminos públicos son aquellos en los que nosotros intervenimos por alguna de estas globalidades y en los privados lamentablemente entran los vecinales.

SRA. MARIA ESPAÑA: Ofrezco la palabra señores concejales.

SR. AREVALO: Con respecto al acopio que hubo en un predio particular y que hasta un tiempo atrás hubo un litigio, si era el municipio que pagaba el arriendo o era Vialidad, hubo un convenio con la municipalidad.

SR. ORTEGA: Todavía queda un saldo, el predio estaba en conflicto.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta en relación al tema de Pidima, por que el otro día salió otra versión acá por el jefe de Obras, habló sobre el tema del alcantarillado, pero aprovechando que está el Administrador, no sé cómo está el plano regulador, si ¿eso figura como rural o urbano?, si es rural debería ser de Vialidad y no tiene nada que ver el SERVIU.

SR. REYES: A diferencia de Pailahueque, Pidima aparece como urbano, está complicado justificarlo, tal como está planteado no se va a ejecutar, la vía que se plantea es a través de un PMB.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Cuántos años más?, la vía es la forestal, yo creo que es la solución. Con respecto a la antigua carretera que pasaba por Pidima ahí hay un

problema grave , porque en esa carretera transita gente que trabaja en el packing, hay varios habitantes en ese tramo que en verano nos permitimos entrar por ahí y así nos evitamos dar la vuelta a Collipulli, ¿que pasa con ese camino?.

SR. ORTEGA: En la ruta cinco hay varios tramos, los caminos tienen vigencia por la necesidad que se ve y la hacen evidente los mismos usuarios, si en este caso ustedes dicen que nunca se dejó de usar, por lo tanto no ha dejado de ser camino público y hay que retomarlo, hay que ponerle un nombre como camino comunal secundario. Se formaliza el requerimiento, se monitorea con un GPS.

SR. SOUGARRET: Se puede solicitar como concejo.

SR. ORTEGA: Nosotros no nos vamos a meter en líos judiciales; nuestra labor es otra; es mucho el tiempo y los recursos que se gastan en esas situaciones y no es nuestra labor. Si la gente tiene una real necesidad, se debe estudiar cada caso.

SRA. MARIA ESPAÑA: Y para eso hay que enviar una nota a Vialidad.

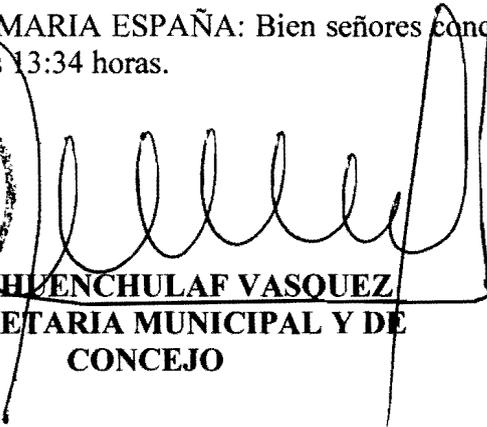
SR. ORTEGA: Si nosotros lo vemos, somos testigos de la necesidad, de acuerdo a eso se estudia y se analiza.

SRA. MARIA ESPAÑA: Agradecida en el nombre del concejo, muchas gracias por visitarnos, nos sacó de muchas dudas, lamentando de no haber participado de la reunión realizada anteriormente, talvez no hubieran estado ustedes aquí, pero fue muy provechosa por la información entregada.

SR. ORTEGA: Nosotros también damos las gracias, nosotros tenemos que hacer una campaña de divulgación de nuestro quehacer, eso nos evita estar atendiendo de uno por uno consultas que se pueden aclarar y ustedes son representantes de la comunidad, hoy día nosotros mensualmente le estamos entregando nuestro plan de trabajo de la administración directa al SEREMI y el se los entrega a todos los alcaldes.

SR. AREVALO: ¿Esta información se encuentra en la página de Vialidad?

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien señores concejales, se da por finalizada la reunión, cuando son las 13:34 horas.

  
**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
 SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
 CONCEJO

  
**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**  
 PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)  
 CONCEJALA

**MBF/AHV/ncv**  
**Extraordinaria N° 14**  
**ERCILLA, 22 DE JUNIO 2010.**

**ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 56**

**Se aprueba por unanimidad validar esta reunión extraordinaria, correspondiente a la N° 14, donde se abordaran los temas invitación a funcionario de vialidad y análisis del Ord. N° 635 de Prodesal.**

**ACUERDO N° 57**

**Se aprueba por unanimidad el Acta Extraordinaria N° 9.**

**ACUERDO N° 58.**

**Se aprueba por unanimidad Acta Extraordinaria N° 11, con la corrección realizada por el Concejal Gutiérrez.**

**ACUERDO N° 59.**

**Se aprueba por unanimidad Acta Extraordinaria N° 12.**

**ACUERDO N° 60.**

**Se rechaza por unanimidad la solicitud del Ord. N° 635, de aumento de recursos para convenio Indap-Prodesal**



**SECRETARIO**  
**ANA BLUNCHULA VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE**  
**CONCEJO**



**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)**  
**CONCEJALA**

**MBF/AHV/ncv**  
**Extraordinaria N° 14**  
**ERCILLA, 22 DE JUNIO 2010.**